

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

441***Convocatoria de los Premios al Deporte de Ibiza, año 2024***

Se hace público que el consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud aprobó por resolución n.º 2024000007 de fecha 16-01-2021, la convocatoria de los “Premis a l'Esport d'Eivissa” para el año 2023, del tenor literal siguiente:

El Pleno del Consell Insular d'Eivissa, en sesión celebrada el 24 de abril de 2008, aprobó las bases para la concesión de los “Premis a l'Esport d'Eivissa”. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 91 de 1 de julio de 2008.

El consejero del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes, dictó providencia de incoación en fecha 12 de Enero de 2024 para que se lleven a cabo los tramites administrativos oportunos para convocar los “Premis a l'Esport d'Eivissa” per a l'any 2024.

Los “Premis a l'Esport d'Eivissa” es uno de los principales instrumentos de fomento del deporte que dispone el Consell Insular, ja que con estos premios se reconoce de forma institucional los éxitos deportivos de los y de las deportistas y la labor desarrollada por las entidades vinculadas al deporte de Ibiza durante el año anterior a la convocatoria.

Visto el Decreto de Presidencia núm. 2023000467 de fecha 28 de junio de 2023 de estructura de Gobierno del Consell Insular de Eivissa y creación de Departamentos (BOIB núm. 88, de 29-06-23), el Decreto de Presidencia núm. 2023000472 de 28 de junio de 2023 de nombramiento de las personas miembros del Consejo Ejecutivo y las vicepresidencias del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 88, de 29-06-23), y el artículo 33 de la Llei 4/2022, de 28 de junio, de Consejos Insulares, en relación a las atribuciones de los Consejeros Ejecutivos.

Visto el informe propuesta emitido por el técnico superior de deportes en fecha 15 de Enero de 2024.

En virtud de todo el anterior y en conformidad con el artículo 72.e del Reglamento orgánico del Consell Insular de Eivissa (BOIB núm. 136, de 18-09-10; corrección en BOIB núm 148, de 14-10-2010, modificación en BOIB núm 48, de 16-4-2016),

RESUELVO

Primero. Convocar los “Premis a l'Esport d'Eivissa” para el año 2024, como distinción honorífica a aquellas personas y/o entidades que participen en la promoción y el fomento del deporte de la isla de Ibiza, en las siguientes categorías:

- Mejor deportista del año 2023 de cada modalidad deportiva y de entre ellos el o la mejor deportista de Ibiza del año 2023.
- Mejor entidad patrocinadora del año 2023.
- Mejor club o asociación deportiva del año 2023.
- Mejor persona física del año 2023.
- Mejor equipo deportivo de Ibiza del año 2023.
- Mejor delegación federativa del año 2023.

Podrán presentar candidaturas a las categorías anteriormente mencionadas las delegaciones federativas de Ibiza. Si un deporte no está reconocido como Federación en las Islas Baleares podrá presentar la propuesta la Federación Española correspondiente.

- Distinciones especiales a las personas que por su trayectoria sean merecedores de esta distinción, en conformidad con la disposición transitoria de las bases para la concesión de los premios al deporte de Ibiza.

Podrán presentar candidaturas debidamente justificadas, el Consell Insular, los ayuntamientos, los miembros del Jurado, las delegaciones federativas, los clubes o las asociaciones deportivas o cualquier otra institución o entidad.

Segundo. Declarar la apertura de un plazo de **10 días** hábiles desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria al Boletín Oficial de las Islas Baleares para que las entidades puedan presentar sus candidaturas.

Las candidaturas se podrán presentar por medios electrónicos en la sede electrónica del Consejo Insular de Ibiza (seu.conselldeivissa.es), de acuerdo con el que establece el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



Tercero. Publicar esta resolución en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Cuarto. Dar cuenta al siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

Eivissa, 16 de enero de 2024

El Técnico de Deportes

Ricardo Agustín Gómez Romero

